



Alumnos que tienen carreras de titulación especial podrán dar hoy sus pruebas de ubicación

Algunos de los 38.000 estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas que fueron suspendidas por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaces) y que están catalogados en carreras de titulación especial podrán rendir hoy pruebas de ubicación.

El proceso se cumplirá sobre todo para aquellos alumnos que corresponden a las áreas de Administración, Administración en Seguridad, Artes Audiovisuales, Comercio y Marketing, Contabilidad y Auditoría, Derecho, Turismo, Diseño Gráfico, Educación Básica e Inicial, Informática, Psicología y Teología.

Para quienes habitan en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, las evaluaciones se tomarán en la Universidad Politécnica de Guayaquil y en el Campus Prosperina de la Espol (Edificio Prepolitécnico).

En el caso de los estudiantes que residen en Quito, la aplicación del examen se realizará por carrera, por ejemplo, los estudiantes de la carrera de Administración deberán rendir el examen en la Universidad Politécnica Nacional. Los alumnos deben llevar la cédula de ciudadanía, dos lápices 2B y un borrador blanco.